GRUPO EMPRESARIAL
NAPE S.A.S

NIT. 901.016.777- 2
Carrera 71 No. 80 - 57
3106355575
genpsas@gmail.com
Barranquilla-Colombia

ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Barranquilla, 04 de noviembre de 2021.

SEÑORES
ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA

ASUNTO: PROCESO DE SELECCIÓN Mínima cuantía **MC-ALVT-001-2021**

El (los) abajo firmante(s), actuando en nombre y representación de **GRUPO EMPRESARIAL NAPE SAS** por medio de la presente presentamos Propuesta en desarrollo del Proceso de **MC-ALVT-001-2021**, abierta por el ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA cuyo objeto es "**CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FISICA DE LA SEDE DE LA ALCALDIA DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURISTICA".**

Como consecuencia de lo anterior, por la presente declaramos y por lo mismo nos comprometemos en las siguientes manifestaciones:

• Que ninguna otra persona o Entidad, diferente a las personas señaladas en el encabezado de la presente carta, tiene participación en esta Propuesta o tendrá participación en el Contrato que nos sea otorgado como resultado de la Adjudicación de este y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a la presente Propuesta.
• Que hemos estudiado, conocemos, entendemos y aceptamos el contenido del Pliego de Condiciones, sus apéndices, Anexos y demás documentos que lo conforman, incluyendo todas sus Adendas (_____indicar números y fechas de las Adendas_____) de la Licitación Pública Mínima cuantía **MC-ALVT-001-2021**; así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de esta Propuesta, y aceptamos totalmente todos los requerimientos, obligaciones y derechos establecidos en dichos Pliegos y documentos.
• Que asumimos se reconocimiento y asunción, de los riesgos previsibles que puedan surgir en la ejecución del Contrato, incluidos los riesgos ambientales.
• Que nuestra Propuesta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos, y las Especificaciones técnicas del Pliego de Condiciones del Proceso de Selección Mínima cuantía **MC-ALVT-001-2021**, y no incluye excepción o condicionamiento alguno para la Adjudicación.
• Que los documentos que presento con la Oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.
• Que a solicitud de la Entidad nos obligamos a suministrar cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta Propuesta.
• Que la Oferta técnica y la Oferta económica están adjuntas a la presente comunicación y han sido elaboradas de acuerdo con los Documentos del Proceso y hacen parte integral de la Oferta.

NIT. 901.016.777- 2
Carrera 71 No. 80 - 57
3106355575
genpsas@gmail.com
Barranquilla-Colombia

• Que la Oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la Oferta, suscripción y ejecución del Contrato y que en consecuencia, de resultar Adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
• Que estoy autorizado para suscribir y presentar la Oferta en nombre del Proponente y estoy autorizado para suscribir el Contrato si el Proponente resulta Adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
• [Para personas naturales o jurídicas] Que el abajo firmante, obrando en nombre y representación del Proponente manifiesto que, en caso de resultar Adjudicatario, me obligo incondicionalmente a suscribir el Contrato en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso, y ejecutar el Contrato del que resulte Adjudicatario, en los términos y condiciones de la minuta del Contrato adjunta a los Pliegos.
[Para Consorcios y Uniones Temporales debe manifestarse lo siguiente] Que el(los) abajo firmante(s), obrando en nombre y representación de los miembros del Proponente [insertar nombre Estructura Plural] manifiesto (amos) que, en caso de resultar Adjudicatarios, nos obligamos solidaria e incondicionalmente a suscribir el Contrato en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso, y ejecutar el Contrato del que resulte Adjudicatario, en los términos y condiciones de la minuta del Contrato adjunta a los Pliegos.
Que, en caso de resultar Adjudicatario, me obligo a presentar la garantía de cumplimiento prevista en los Documentos del Proceso en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma allí contenido.
• Adjunto la garantía de seriedad de la Oferta la cual cumple con lo establecido en los Documentos del Proceso.
• Bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto mi aceptación para ser notificado de todas las actuaciones derivadas del presente proceso (precontractuales, contractuales y postcontractuales), siempre que sea necesario, a través de la dirección de correo electrónico indicado seguidamente, de conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibiré notificaciones en el siguiente correo electrónico o dirección en:

Persona de contacto	RODOLFO NAVARRO ACEVEDO
e-mail	genpsas@gmail.com
Dirección	Ciudad Barranquilla-Departamento Atlántico
Teléfono	3106355575

Bajo la gravedad del juramento manifiesto(manifestamos) que: a) no nos encontramos ni personal ni corporativamente, incursos en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en el artículo 8 dela Ley 80 de 1993, en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002 y de más disposiciones legales vigentes, ni en ningún conflicto de interés según lo señalado en los Pliegos y en la

NIT. 901.016.777- 2
Carrera 71 No. 80 - 57
3106355575
genpsas@gmail.com
Barranquilla-Colombia

Ley Aplicable; b) no nos encontramos incursos en ninguna causal de disolución y/o liquidación; c) no nos encontramos en proceso de reestructuración según lo previsto en la Ley 550 de 1999; d) no nos encontramos adelantando un proceso de liquidación obligatoria o concordato; e) nonos encontramos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000.

Esta Oferta es abonada por WILLIAM ENRIQUE VENGOECHEA PIÑERES, con tarjeta profesional No. 08202-04254 ATL del CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA, quien firma esta carta y quien no tiene incompatibilidades o conflictos de interés con la ALCALDIA LOCAL DE LA VIRGEN Y TURISTICA.

FIRMA DE QUIEN ABONA LA PROPUESTA
C.C No. 8.661.974 de Barranquilla

Atentamente,

NOMBRE Y FIRMA_____
RODOLFO NAVARRO ACEVEDO
C.C. No. 72.201.712 expedida en Barranquilla - Atlántico
Nit: 901.016.777-2
Dirección: Carrera 71 No. 80 - 57
Número de teléfono: 310 635 55 75
Número de fax:
Correo electrónico: genpsas@gmail.com